BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba
CORAZON DE MI PAIS

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - **Nº 35**
CORDOBA, (R.A.) **MARTES 21 DE MARZO DE 2006**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 29° C. y C. (Conc. Soc. N° 5) en "Mansur Gerardo Rubén - Pequeño Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. 10690/36 Feuillade, MP. 01-446, G. Pérez 226, rematará 28/3/06 hora 10 Sala Remates (A. M. Bas 262) sig. Bienes: 1) Der. y Acc. Propiedad fallido 50% sobre: Dpto. calle Urquiza 269 Capital, Matrícula 80489/21 (11) Base $ 7.651,50. Inc. Post. $ 100, cont. en pesos o cheque cert. más com. banc. orden Sínd. seña 20% más com. Mart. saldo 48 hs. aprobada subasta bajo apercib. Art. 585 CPC, pasados 30 días hábiles subasta, consignará saldo más 2% mensual, más T.P. BCRA a partir día 31 comp. Igual forma, bajo apercib. dejar s/ efecto compra, c/ pérdida seña, s/ perjuicio Art. 589 (pudiendo abonar saldo antes aprob.). posesión Art. 598 CPC, trámites Insc. cargo comp. 2) Der. y Acc. 50% fallido automotor Chryler Neon LE/99 dominio CUP-503 s/ base, cont. en pesos o cheque certi. Síndico, más IVA 21% más com. Mart. acto subasta, post. Mín. $ 200.- Trámites inscrip. cargo comp. 3) Muebles: bicicleta fija, piano, musiquero, reloj antiguo (no func.); 2 bicicletas 8 sillas plást., 5 de caño crom., mesa mad. c/ lámpara. Cont. o cheque cert. más com. banc. cargo comprador orden síndico pago total, más IVA 21% más com. martillero acto de subasta. Post. Mín. $ 10.- Concurrir con DNI const. dom. y retirar bienes 48 hs. finalizada subasta, bajo aperc. tas. depós. gastos a su cargo. comp. com. denunc. acto sub. datos comitentes rat. comp. 5 días bajo apercib. Art. 586 CPC. Condición Acto de subasta: tratándose audiencia pública 10 hs. tolerancia 15" cerrándose ingreso sala c/ aplicación sanciones Art. 49 C. Faltas (8431). Terceros Art. 188 Ley 24522. Exhibición: Aut. y muebles Allende 863 (16 a 18 hs). Dpto. Urquiza 269 Piso 5° Dpto. "D" día 27/3/06 de 10 a 12 hs. únicamente. Informes: 411-4489 - 156501383. Of. 20 de Marzo de 2006. María Ester Jiménez de Hemgren - Sec.

5 días - 4647 - 28/3/2006 - $ 285.-

O. Juez 12° Civ. C. "Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Héctor F. Celli en autos: Banco Social de Córdoba c/ Agustín A. Boasso y Otro s/ Ordinario (Expte. N° 635238/36)", el Mart. Depetris Mat. 01-584, c/ dom. en M. Fragueiro N° 260, 5to. "B" rematará 23/3/06 a las 11,30 hs. en Sala de Rem. de Tribunales (A. M. Bas 262) automotor Ford, sedán 5 ptas., Escort Ghia c/ GNC, dominio SLW-675, año 1989, a nombre del Sr. Agustín Alberto Boasso. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: sin base, din. De contado, m/ postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. La posesión será otorgada una vez inscripto en el Registro, Rentas y Municipalidad: Comp. Com. deberá individualizar nombre, d.n.i. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar compra en 5 días, bajo apercibimiento. Post. Mínimas: $ 200.- Revisar: 22 de Marzo de 2006 de 16 a 18 hs. Deán Funes 1245 - Informes: Mart. Tel. 0351-156763952. Email: ivandepetris@hotmail.com. Dra. Rinaldi - Sec. Of. 16/3/06.

3 días - 4692 - 23/3/2006 - $ 108.-

O. Juez 45° CC Autos: Ortiz Aristóbulo Nicolás c/ Mattassini Elsa Ada - Ordinario" (Expte. N° 325112/36), el Mart. Jorge Perazzone, MP. 01-242 con domicilio en Ocaña N° 175 rematará en Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas N° 262) el día 22/3/06 a las 11 hs. cocheras ubicadas en el Edificio Argenta V sito en calle Bv. Chacabuco N° 152, desocupadas: 1) Mat. 41706/365 (11) U. Func. 1026 Terr. 384 c/ sup. 12,04 ms2; 2) Mat. 41706/344 (11) U. Func. 1005 Terr. 361 c/ sup. 12,04 ms2, 3) Mat. 41706/363 (11) U. Func. 1018 Terr. 375 c/ sup. 12,01 ms2. Condiciones: Base: $ 670.- c/u, postura mínima $ 100, dinero de cdo. Y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión: denunciando nombre del comitente, DNI y domicilio del mismo el cual deberá ratificarse dentro de los 5 días bajo apercibimiento (Art. 585 del CPC). Informes al Martillero (0351) 4804018 - 155-194195. Of. 20/3/06. Nilda Estela Villagran - Sec.

2 días - 4694 - 22/3/2006 - $ 84.-

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. y Com. Sec. N° 3 - Villa María (Cba), en autos "Veneranda S.A. c/ Mercedes Edit Paredes - Ejecución Prendaria", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 21/3/06 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz N° 331 - Villa María (Cba.), un automotor, marca: Volkswagen modelo Gacel GS, tipo: sedán 4 puertas, motor marca: Volkswagen, N° UN928577, chasis marca: Vokswagen N° 8AVZZZ30ZK1203137, AÑO 1990, Dominio: RXD-563, en el estado visto en que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. Seccional Oliva Cba., a nombre de Mercedes Edit Paredes. Condiciones: Base $ 1.530.- y no existiendo oferentes por la base, pasada media hora se sacará a remate sin base, inc. mín. Post. $ 50,00. al mejor postor. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, más la comisión de ley del martillero 10% resto al aprobarse la misma. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: El Galpón Depaoli, ruta Nac. N° 9 Km 563, Tel. 0353-4520158. Villa María - Cba. Informes: al Martillero en horario comercial - Tel. 0353-1556568643 - 155088063. Fdo.: Dr. Carlos E. Luzuriaga - Pro-Sec. Letrado. Oficina, 8 de Marzo de 2006.

Nº- 3495 - $ 96.-

Or. Sra. Juez CyC de 5ta. Nom. Sec. Dra. Bustamante de Carranza, en autos "Banco de Galicía y Bs. As. S.A.c/ Cardozo Daniel Eduardo - Ejecución Hipotecaria - Expte. 173.990/36", Mart. Antonio Mira MP. 01-930, c/ dom. En D. Quirós N° 545 2° P. Of. "F" rematará Sala de Remates TSJ A. M. Bas N° 262, el 27/3/06 a las 11,00hs. Inmueble: Ubicado en Av. De los Sicilianos N° 6260, B° Los Boulevares, desig. lote tres, mide 16 ms. De fte. por 38 ms. De fdo. Sup. 608 ms2. Insc. Matr. 75.176 Capital (11) de prop. Del demandado. Mejoras: casa habitación, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, amplio salón, quincho c/ baño y lavadero, patio y garage. Ocupado. Condiciones: Base $ 36.093 mejor postor, 20% en el acto contado o cheque certif. más comisión al martillero 3% saldo aprobación de subasta. No procede compra en comisión (Art. 75 inc. c de la Ley 24441). Post. Mín. $ 1.000.- Informes. Al Mart. Tel. 03525-15641955. Fdo.: Dra. Susana Bustamante de Carranza - Sec. Of. 17/3/06. Susana Bustamante de Carranza - Sec.

4 días - 4543 - 27/3/2006 - $ 132.-

Orden Sala 6ta. Excma. Cámara Trabajo, Mart. O. Barbero, MP. 01-38, dom. Espora N° 214 Cba. rematará en "Panica Zulma A. c/ Centro Privado de Diagnóstico p/ Imágenes "La Cañada SRL - Dda." Máquina revelado placas radiograf. Marca 3M mod. P 515, comp. P/ 3 mod. El 22/3/06 - 12,00 hs. o 1er. Día hábil sig. Misma hora si aquel fuere inhábil, en sala Audiencia del Tribunal - Bv. Illia 590, Pta. Baja Tribunales III. Sin base, mejor postor, dinero cont. Más com. ley mart. Post. Mín. $ 10,00. Compra comisión (Art. 586 CPC). Exhibición: horario comercial - Espora 226. Informes: al Tel. 4895827. Ofic.. 6/3/06. Elizabeth Daga de Martínez - Sec.

2 días - 4545 - 22/3/2006 - s/c.

O. Juez 37° C. y C. en "Banco Hipotecario S.A. c/ Ninci de Canale, Marta Josefina - Ejecutivo" N° 493461/36, Mart. Graciela Ferreyra Reynoso MP. 01-485 dom. 27 de Abril 627 PB Of. "I", rematará el 23/3/06, 9,30 hs. en la Sala de Remates TSJ sita en A. M. Bas 262, inmueble ubicado en Villa Sarmiento, Dpto. Capital desig. como lote 9 de la Mza. 73, con sup. de 217,14 mts. cdos. Matrícula 216.414 (11), inscripto a nombre de Marta Josefina Ninci. Según constatación inmueble sobre calle Manuel Moreno 710 B° California (entre Berlín y F. Padula) casa, con 3 dor., baño, living comedor, coc. Jardín al frente y patio. Serv.: todos los de la zona. Ocupado por terceros. Condiciones: base $ 23.268.- dinero efect. o cheque certif. al mejor postor, abonando comprador 20% acto remate con más comisión mart., saldo aprob. Más interés Tasa Pas BCRA desde fecha subasta y hasta efec. Pago de no producirse aprobación o pago diferencia en 30 días por mora comprador. Post. Mínima $ 200.- No se admite compra en comisión. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes Mart. Tel. 0351-4265748 / 155376394 / 167885353. Fdo.: María B. Martínez de Zanotti - Sec. Of. 17 de Marzo de 2006.

3 días - 4665 - 23/3/2006 - $ 116.-

INSCRIPCIONES

El Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Bell Ville, en autos "Maero, José Luis - Inscripción como Martillero y Corredor Público", hace saber que José Luis Maero, DNI. 22.607.410, con domicilio real en calle Tucumán N° 1320 de Monte Maíz, Dpto. Unión, de esta Pcia. De Cba., ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor Público. Bell Ville, 28 de Febrero de 2006. Fdo.: Dr. Luis E. Paoloni - Juez y Dra. Ana Laura Nieva - Pro-Sec.

3 días- 4675 - 23/3/2006 - $ 30.-

Por orden de la Sra. Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N° 3 de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Sanz Federico Adolfo - Insc. Reg. Púb. Comercio - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor (Expte. 822819/36)", se hace saber que el Sr. Federico Adolfo Sanz, DNI. 23.497.780, con domicilio real en calle Cirilo Correa N° 240, B° Teodoro Fels, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor. Of. 15/3/06. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 4637 - 23/3/2006 - $ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 26° Nominación, Concursos y Sociedades N° 2, de esta ciudad de córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Rinaldi, Fabricio Fabián I.R.P.C. - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor", el Sr. Fabricio Fabián Rinaldi, DNI. 25.237.442, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 286 de la ciudad de Carlos

Paz, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Laura Maspero Castro de González - Pro-Sec.

3 días - 4588 - 23/3/2006 - $ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 29° Nominación, Concursos y Sociedades N° 5, de esta ciudad de córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Alonso, Cristian Emanuel, I.R.P.C. - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor", el Sr. Cristian Emanuel Alonso, DNI. 30.122.727, con domicilio en calle Puerto de Palos N° 1643 de Barrio Alem de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Of. 16 de Marzo de 2006. Carolina Tey de Faraco - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 4589 - 23/3/2006 - $ 30.-

AUDIENC`IAS

En autos caratulados "Barrera Ambrocio c/ Cristina Nydia Iracet y Otros - Laboral, Juzgado en lo Civil Comercial Conciliación y Flia, de la Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba. Cruz del Eje, 28 de Febrero de 2006. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Convócase a las partes a la audiencia de conciliación que prevé el Art. 47 de la Ley 7987, la que se designa para el día 25 de Abril próximo a las 10,30 hs. y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación conteste la demanda, todo los apercibimientos contenidos en los Arts. 25 y 49 de la Ley citada. Notifíquese bajo apercibimiento de ley. Atento a lo manifestado cítese y emplácese a los Sres. Eduardo Fernando Iracet y Arnulfo Mairo Iracet para que en el plazo de 20 días, después de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el diario La Voz del Interior y BOLETÍN OFICIAL por el término de ley bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Aguado - Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín - Sec.

5 días - 4613 - 28/3/2006 - s/c.

SENTENCIAS

Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, en autos "Comuna de Anisacate c/ Milito, Eugenio Ernesto s/ Ejecutivo - L.C. N° 278/05", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 30. Alta Gracia, 17/2/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Eugenio Ernesto Milito, hasta el completo y efectivo pago del capital reclamado de $ 1208,40 más intereses de acuerdo al punto IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del abogado Andrés Nicolás Herrera en $ 245.- y $ 73,53 en concepto Art. 99 inc. 5 Ley 8226, sin perjuicio Art. 1° de la Ley 24432. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti - Juez. El presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Ma. De las Mercedes Fontana de Marrone - Sec.

N° 3536 - $ 34.-

CITACIONES

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 23 Nominación en autos caratulados: "Enriquez Espinosa Pedro c/Cifrar S.R.L. - Ordinario - Escrituración", cita y emplaza a Cifrar S.R.L., para que en el plazo de veinte días comparezca a tomar participación en los citados autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 21 de Febrero de 2006. Secretaría: Dra. Mariana Molina de Mur.

5 días - 2828 - 28/3/2006 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 44° Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba, en autos "Cofinco SRL c/ Machado o Machado de Villareal, Haydee o María Haydee - Ejecutivo Cobro Cheques Letras o Pagarés Expte. N° 545842 cita y emplaza a la demandada Haydee Machado o María Haydee Machado o Machado de Villareal para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento rebeldía y de remate por término tres días subsiguientes vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas al progreso acción y ofrezca prueba de su derecho bajo apercibimiento. Dra. María Eugenia Martínez - Sec. Cba., Diciembre 1 de 2005.

5 días - 29149 - 28/3/2006 - $ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44° Nom. C.C. en los autos caratulados "Bco. de la Prov. de Cba. c/ Fernández Oscar Aníbal - Ejec. - Expte. N° 654847/36 se ha dictado la sig. Resolución: Cba. 22/11/2001. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese al Sr. Fernández Oscar Anibal para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Líbrese sin más trámites mandamientos de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos quince mil doscientos setenta y nueve ($ 15.279), en que se estiman las costas provisorias. Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Maciel - Juez Sustituto - María Eugenia Martínez - Sec. Otra Resol.: Cba. 4/8/05. Emplácese al Sr. Fernández, Oscar Aníbal para que en el plazo de 3 días acompañe al Tribunal copias de la actuaciones, bajo apercibimiento de proceder al rehace de las mismas con las constancias acompañadas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alicia Mira - Juez. Dra. María Eugenia Martínez - Sec.

5 días - 29148 - 28/3/2006 - $ 63.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PIEDRABUENA LIBERATO y MONTES o MONTE, MARIA ESTHER, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Domingo Valgañón, juez. Tonelli, sec.

5 días - 2279 - 21/3/2006 - $ 34,50.

USUCAPIONES

Tribunal: 1° Inst. y 47ª en lo Civil y Comercial. Autos: "LOBOTRICO ORFELINA GRADIS - Usucapión - Sentencia Número: Mil cincuenta y cuatro. Córdoba, 28 de diciembre de 2000. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la actora y en consecuencia, declarar que la señora Orfelina Gradis Lobotrico DNI 616.446, ha adquirido por posesión veinteñal el dominio del inmueble que se describe como: un lote de terreno ubicado en la localidad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, el que se designa con el número diez en el plano de "Villa San Jorge" del B° La Quebrada, antes Molino de Olmos, parte Norte del campo de la antigua Estancia Santa Bárbara, compuesto de una superficie de 819 mts. cuadrados con dos mil centímetros cuadrados, es de forma irregular, teniendo estas medidas: 25 mts. al oeste: 26 mts. con 17 centímetros con su contrafrente norte, 27 mts. con veinte centímetros en su costado Noroeste y 47 mts. con 98 centímetros en el costado sudeste, lindando: Oeste, calle Pública; Norte, lote 12; Sudeste, lote 9; y Noroeste, lote 11. Que afecta el Dominio 32947, Folio 44513, Tomo 176, Año 1977, a nombre de Yametti de Casa Elsa Anunciada en un porcentaje del 50% y Casa Elsa del Carmen en igual proporción . II) Publíquense edictos de la presente sentencia, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL y Comercio y Justicia que resultó sorteado, conforme lo prescribe el art. 790 del CPC. III) Oportunamente Ofíciese el Registro General de la Provincia y a Rentas de la Provincia a fin de que se inscriban el inmueble a nombre de la actora. IV) Costas a cargo de la actora. Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente Dr. Osvaldo H. Torres para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Auto número: Setecientos veintisiete. Córdoba, siete de noviembre de 2003. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Aclarar y rectificar el punto 1) del resuelvo de la Sentencia Número un mil cincuenta y cuatro de fecha veintiocho de diciembre de dos mil en el sentido que las medidas del inmueble usucapido son las siguientes "El inmueble, según plano catastral 57035/95 se compone de una superficie de 819,33 m2., es de forma irregular, teniendo estas medidas al NE, 26,17 mts. al NO, 27,20 al SE, 47,98 mts. y al SO, 25 mts. lindando al NE con parcela 2 y 3, al NO con parcela 1, al SE con parcela 20 y al SO con calle Reconquista. 2) Ordenar se publiquen edictos tres veces durante diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario Comercio y Justicia haciendo constar la rectificación dispuesta por medio de la presente. 3) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines correspondientes. 4) Disponer se deje constancia de la presente resolución en la sentencia mencionada y en el protocolo respectivo. Protocolícese y hágase saber. Of. 18/2/04.

10 días - 11800 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María A. Romero, en autos caratulados "Yori, Gerardo Carlos - Usucapión .- Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nº 85672/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Diecisiete. Córdoba, cuatro de mayo de 2005. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Gerardo Carlos Yori y en consecuencia declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veinteñal lo siguiente: 1) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero de esta Pcia. de Córdoba, con superficie de 36 Ha. 9123 mts. cdos. que linda, al Norte: Justo Vaca, al Este Quiroga, al Oeste, Roque Toledo, viuda de Frontera y sucesión de Fernández, designada como Parcela 2123-5168 (Cuenta 25-11-0690764/4). 2) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, con una superficie de 21 Ha. 2324 mts. cdos. que linda. al Norte, con posesión de Julio Vaca, al Este, con posesión de Pedro Pino, al Oeste, con posesión de Sixta Calderón de Frontera, designada como Parcela 2123-5368 (Cuenta 25-11-1887772/4). 3) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, con Sup. de 30 Ha. 9646 mts. cdos., que mide y linda, al Norte, 516 mts. 74 cms. con Juan Luis Bongiovanni, al Sud 509 mts. 29 cm. con Felicita Urán de Vaca, al Este, 625 mts. 26 cm con Raúl Carlos Bourdichón, al Oeste, 599 mts. 73 cm. con Ramón López, camino público de por medio a Capilla de los Remedios, que se identifica con Parcela 2123-5561 (Cuenta 25-110977596/0). 4) Tres fracciones de campo ubicadas en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, la primera con sup. de 22 Ha. 6014 mts. cdos. (Cuenta 25-11-1723116/2, la segunda, con Sup. de 3 Ha. 420 mts. cdos. (Cuenta 25-11-0124311/0), la tercera de 21 Ha. 2234 mts. cdos. (Cuenta 25-11-1171009/3), identificadas como Parcela 2123-5468-5) Fracción de Campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, con Sup. de 54 Ha. 4000 mts. cdos. y se identifica como Parcela 2121-0261 (Cuenta 25-11-0124042/1). 6) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Rïo Primero, Pcia. de Córdoba, compuesta de 29 Ha. 59 Areas 77 Centiáreas, cincuenta decímetros cdos. linda al Norte,con Galíndez Vaca, al Este, con Cipriano Pérez, al Sur con Suc. de Galíndez y al Oeste, con Suc. de Lucas Araya, camino de por medio a Capilla de los Remedios, que se identifica como parcela 2123-5563 (Cuenta25-11-0124738/7). 7) 76 Areas 53 centiáreas 59 decímetros cdos. de un lote de terreno ubicado en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, compuesto de una cuadra de Este a Oeste por quince cuadras de Sud a Norte, con una Sup. de 25 Ha. 36 Areas 95 centiáreas y linda, al Norte, derechos de Valentín Cuevas, al Sud, con herederos de Pino, al Este, Ramos y los herederos de Pedro Pino y al Oeste, Sofía Cuevas y Florencio Toledo, Parcela sin designación y sin empadronamiento. 8) Diez Hectáreas tres mil novecientos cuarenta y seis mts. cdos. de una fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que se sitúa en el extremo sud de un inmueble mayor del que fue parte y mide 346 mts. 80 cm. de frente al Norte por 1837 mts. 38 cm. de fondo, con sup. total de 63 Ha. 7190 mts. cdos. y linda: al Norte, fracción adjudicada a Justa Pérez, al Sud, herederos de Pedro Galíndez, al Este, Rosario Guevara y Florencia Cuevas y al Oeste, Virginia Galaverna y Pilar R. de Albornoz, identificada como Parcela 2123-5565 (Cuenta 25-11-0124717/4). 9) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura se identifica como Parcela 2121-0568 (Cuenta 25-11-2030843/5) 10) Lote de terreno ubicado en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que mide 130 mts. 05 cm. de frente de Este a Oeste, por 5202 mts. de Sud a Norte y linda: al Norte, con Demetrio Vaca, al Sur, Pedro Toledo, al Este, Demetrio Vaca y al Oeste, Secundino Galíndez; que se identifica como Parcela 2121-1164 (Cuenta 25-11-1721511/6). 2) Oportunamente oficiar al Registro Gral. de la Provincia y Dirección Gral. de Rentas a sus efectos previos los trámites de ley...". Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez.

10 días - 29021 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Alberto Vázquez, en los autos caratulados: De Lucía, Carlos Antonio y Otro - Usucapión" Expte. Nº 469092/36 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de febrero de 2005. Fdo. Rodolfo Albert Ruarte, Juez. Beatriz Trombetta de Games, secretaria.

10 días - 644 - s/c

JESUS MARIA. El Sr. Juez de comp. múltiple de Jesús María, Secretaría del Dr. Miguel Pedano, en autos "Novillo Saravia Augusto s/Usucapión" cita y emplaza a Arturo Pitt Funes, Tomás Pitt, Jorge Pitt, Josefina Pitt, Clara Delia Pitt de Escalante, Elisa Pitt y Oscar Pitt y/o sus sucesores, a colindantes y a quienes se consideren con derecho, por el término de veinte días bajo apercibimiento, sobre el siguiente inmueble: Lote Baldío Nº 22 (ex 16) Mza. A, Loteo Santo Tomás, La Pampa, Dpto. Totoral, Ped. Río Pinto, empadronado en la Dirección General de Rentas como D:34, P:05; P18; C:01, S:01, M:12, P:22 bajo el número de cuenta 34-050391107/3, inscriptos en los Dª 6.146 y 12.952 Fº 7030 y 15.938, Año 1936 y 1940 respec. con una superf. de 10.722

m2. Mide 50 mts. en su costado Noreste, por donde linda con calle pública sin nombre que lo separa la Mza. B, el costado Noreste mide 231,44 mts. por donde linda con lote 15 de Augusto Novillo Saravia, en su costado Sudoeste mide 191,80 con lote 17 de Suc. Clara Funes de Pitt y en su costado Sud este mide 57,15 mts. y colinda con Suc. de Coll. Colindantes citados por el presetne: Suc. De Coll, Augusto Novillo Saravia y Suc. de Clara Funes de Pitt. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. Miguel Pedano, secretario.

10 días - 1333 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Toledo Francisco Javier - Usucapión" 1909859/36" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ochocientos Siete. Córdoba, veinticinco de setiembre de dos mil. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Francisco Javier Toledo y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión a favor del mismo sobre el inmueble descripto en autos: Una fracción de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y adherido al suelo, sito en el Bº Ferreyra, Dpto. Capital de esta ciudad de Córdoba el que mide y linda: veinte metros con dos centímetros entre vértices A-B, al Nor-Oeste, lindando con calle veintiuno, hoy José María Enrique Peña, veintiséis metros con veintiséis centímetros entre los vértices B-C al Sud Oeste, colindando con Héctor José Albaretto y treinta y dos metros con noventa y cinco centímetros en su costado Este entre vértices C-A colindando con calle Guillermo de Sales, todo lo cual hace una superficie de doscientos sesenta y dos metros con ochenta y seis centímetros cuadrados. Inmueble que consta, en mayor superficie, al Dominio Nº 42.834, Folio Nº 48.787, Tomo Nº 196 del año 1948, el que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Pcia. en el plano de mensura Nº 0033-23550/89, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta Nº 1101-04030386 y empadronado en la Municipalidad de la ciudad de Córdoba al Nº 26/20/035/001/00000/5. 2º) Oportunamente, despáchense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Municipalidad de la ciudad de Córdoba, Dirección General de Catastro y demás reparticiones. 3º) Costas a cargo del actor, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Víctor Hugo Hadad en la suma de pesos ocho mil setecientos noventa y cinco ($ 8.795). 4º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Rodríguez Quehé, Juez.

10 días - 1332 - s/c